



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 171/2013.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 780/2012.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante: D/D.^a Vicente del Campo Breña.

Abogado/a: Luis Mariscal Pérez.

Ejecutado: Automiranda S.A, y Fogasa.

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 171/2013, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Vicente del Campo Breña contra la empresa Automiranda S.A, y Fogasa, sobre ETJ 171/13, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia número 147/13 de fecha 19 de abril de 2013, a favor de la parte ejecutante, don Vicente del Campo Breña, frente a Automiranda S.A, parte ejecutada, por importe de 9.696,37 euros en concepto de principal, más otros 581,78 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 969,63 euros de las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Automiranda S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 18 de septiembre de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)